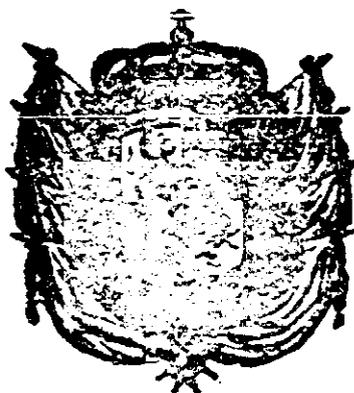


Se suscribe á este Boletín, que sale los domingos, miércoles y viernes en la imprenta y librería de Ramón González, á 10 reales mensuales llevado á las casas de los señores suscritores.



En las provincias á 12 reales al mes franco de porte.

Los avisos ó artículos se remitirán á la redacción francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN

OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.



ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE LA MISMA.

Circular núm.º 344.

El Sr. Gefe político de la provincia de Granada con fecha 11 del corriente me dice lo que sigue :

Habiendo desertado de este presidio el día 9 del corriente el confinado Francisco Mendez Mendez, natural y vecino de la ciudad de Marcia de oficio cerrajero y señas que se espresan á continuación acompañado de Leon Blanes Pedraga de oficio albañil, con la circunstancia segun he llegado á entender de haber adquirido varias llaves ganzuas; ruego á V. S. se sirva dar las órdenes convenientes para su busca y captura si se presentasen en esa ciudad ó en alguno de los pueblos de la provincia y si en efecto se verificase tenga V. S. la bondad de disponer se trasladen por traspasos de justicia con la seguridad correspondiente á este presidio.

Y lo traslado á V. para su inteligencia y exacto cumplimiento. — Dios guarde á V. muchos años. — Almeria 16 de Diciembre de 1839. — Joaquín de Vilches. — Sres. Alcaldes constitucionales de los pueblos de esta provincia.

SEÑAS.

Leon Blanco Rodriguez, estatura 5 pies 5 pulgadas, edad 37 años, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada, cara larga, color claro.

Francisco Mendez Mendez, estatura 5 pies 1 pulgada, edad 47 años, pelo entrecano,

ojos azules, nariz aguileña, barba cerrada, cara redonda, color blanco.

Señas particulares del Mendez.

Una cicatriz en el lado izquierdo de la barba y las manos como de haber trabajado en herreria.

Núm. 345.

Al amanecer del día 7 del corriente, 3 hombres armados robaron un mulo y una mula de labor á un criado de D. José Ruiz Sanchez vecino y labrador de la villa de Canjayar: en consecuencia prevengo á los Alcaldes Constitucionales de los pueblos de esta Provincia, practiquen las mas activas diligeneias hasta descubrir el paradero de las caballerias robadas, y los perpetradores del crimen, deteniéndolos á mi disposición, y dándome parte para acordar lo que mereciere. Almeria 16 de Diciembre de 1839.

— Joaquín de Vilches.

Señas de las caballerias.

Un molo de edad de 14 años, pelo negro y mohino, cojo del anca derecha, anqui-almenadrado, andar pesado.

Una mula entre castaña, edad 14 años, entre canos los menudillos, andar mas ligera que el anterior.

Núm. 346.

DIPUTACION PROVINCIAL.

La situacion especial en que se hallan los niños expósitos de la provincia por falta de recursos con que atender á su cuidado ha escitado muy particularmente la solicitud de esta corporacion la que se ha visto en el terrible

compromiso de no poder acudir cual deseara á las solicitudes que sobre el particular le han hecho las corporaciones municipales por no tener á su disposición los medios que reclamaba el socorro de aquellos desvalidos.

La diputación animada de los mejores sentimientos en favor de estos infelices que tanto derecho tienen á los auxilios de la caridad pública, y considerando la baja que han sufrido los fondos destinados á su socorro, alterados por varias disposiciones políticas y económicas, ha dispuesto remediar los males de la actual situación, para cuyo objeto, y á fin de que pueda servir de base á su pensamiento, ha acordado ordenar á VV. remitan á la secretaria de la misma nota de los niños expósitos de ese pueblo, con clasificación de sus edades, y por separado otra de las rentas fijas que por cualquier concepto disfrute en ese pueblo dicho establecimiento.

Así pues, persuadida esta Corporación de los filantrópicos sentimientos que animan á VV. espera con confianza darán cumplido efecto á esta disposición dirigida á mejorar la suerte de aquellos inocentes, cuya necesidad apremiante exige un pronto y eficaz remedio.

Dios guarde á V. muchos años. — Almería 16 de Diciembre de 1839. — El Presidente *Joaquín de Vilches*. — P. A. D. S. E., *Joaquín María Gómez*, Secretario — A los Ayuntamientos constitucionales de esta provincia.

Insértese en el Boletín oficial. — *Joaquín de Vilches*.

Núm. 547.

CONTADURIA DE RENTAS DE LA

provincia de Almería.

Habiendose encargado en este día del despacho de esta Intendencia para la que ha sido nombrado por S. M. el Sr. D. Ramon Martínez Masadeu, queda inserta en el Boletín oficial de 4 del mismo número 545 en la que ofreci pasar personalmente á verificar la recaudación. En su consecuencia seguirán VV. presentando en Tesorería como lo han verificado hasta aquí sus respectivos descubiertos por las contribuciones ordinarias y extraordinarias no dudando de su acreditado celo seguirán con esta Intendencia la justa cooperación que de VV. tengo reclamada para hacer efectivas aquellas segun sus deseos del paternal Gobierno de S. M. y exigen de suyo las urgentes necesidades del Estado.

Almería 10 de Diciembre de 1839. — P. V. — *Máximo de Sarasa*.

Insértese en el Boletín oficial. — *Joaquín de Vilches*.

Continúa el estado de Minas, inserto en el Boletín anterior.

REGISTROS.

Fechas.	Donador ó registrador y secindant.	Nombre de la mina.	Claso de mineral.	Parago y término.	Linderos.	Último poseedor.	Fechas de las demarcadas.
2	D. Diego Avellan de Cuevas.	Conjuntio de Ve gara.	Plomizo.	Sierra Almagra, barranco Jaluso, término de Cuevas.	Virgen de Arcullí, S. Cayetano y franco.		
3	D. Manuel de Torres de Molinar.	Virgo del Mar.	Id.	Id. id. id. id.	Angustias y San Cayetano.		
4	Marcos Lopez de Buja.	Boboy.	Id.	Sierra de Gador, pago de Ramia, término de Buja.	San Amaro y la Soledad.		
5	José Lopez de Jolubar.	Barris quillo.	Id.	Sierra de Lojar, solera de velas, término de Velaz.	Tormento y Sto. Císto.		
6	D. Andrea Ximenes de Cuevas.	San Andree.	Id.	Sierra Almagra, barranco Jaluso, término de Cuevas.	Torreosfrancos		
6	Gines Ponce de Cuevas.	Sta. Rita.	Id.	Sierra id., barranco del hospital, término de Cuevas.	Id. id.		
6	D. Gines Navarro de Cuevas.	Virgen del Rosario.	Id.	Id. id. id. id.	Id. id.		
8	D. Anastasio Marques de Cuevas.	Santa Isabel.	Id.	Sierra Almagra, barranco.	Virgen del Rosario.		

EDICTO.

Por providencia del Sr. Intendente Subdelegado de rentas, se ha mandado se proceda á la venta de los géneros permitidos y prohibidos que se espresarán á esta continuacion dándose principio la mañana del día 18 del actual desde las 11 de la misma en la casa Administración de rentas.

<u>Géneros prohibidos.</u>	<u>Rs. vn.</u>
15 piezas coco pintado una.	120.
1 id. para colchas.	180.
4 id. muselina de pasta una.	100.
3 id. muselina de 24 yardas una.	180.
40 cortes vestidos coco fino una.	60.
6 pares medias de algodón una.	6.
6 libras algodón en madeja una.	14.
2 docenas carretes de algodón una.	5.
1 id. grandes.	12.
1 pieza fleco de algodón.	60.
13 id. pantilla una.	15.
6 id. percalina de lustre ale una.	100.
2 docenas bolsos abalorio uno.	60.
3 id. cinturones de cuero id.	120.
14 pastillas jabón de olor una.	2.
1 geringa elástica con su caja.	60.
1 saco de noche.	50.
63 paño en tres pedazos, vara.	50.

Géneros permitidos.

8 varas tul blanco una.	8.
840 pañuelos de Seda uno.	20.
80 id. id. de un solo color.	20.
80 id. id. tres cuartas y media adamas- eados 2.	25.
7 id. id. 6 cuartas uno.	40.
6 id. id. 6 cuartas felpilla.	90.
3 id. crespón bordados 5 cuartas uno.	100.
12 id. seda y algodón brillantados 7 cuartas uno.	160.
6 id. lana 8 cuartas uno.	100.
2 piezas raso de lana para.	24.
12 cortes chali seda uno.	300.
7 id. de coco lana uno.	100.
2 cortes chalecos lana uno.	50.
2 cortes vestidos lana y seda uno.	150.
3 docena trinchantes cavo de hueso en 3 id. cuchillos id.	12.
3 id. tijeras en.	12.
3 batidores hasta.	5.
2 barajillos agua de olor uno.	12.
2 tembleques uno.	10.
1 libras te.	15.
6 caudaleros cristal uno.	8.

34 piezas pequeños loss y.	160.
4 id. medianas.	10.
12 id. grandes 2.	10.
32 id. medianas.	8.
18 id. pequeñas.	2.
6 bidos cristalinos 2.	1.
5 Baules uno.	40.
1 id. usado.	16.

Almería 12 de Diciembre de 1859.—*José María Pérez*, escribano.

Inscrítese en el Boletín oficial. — *Joaquín de Vilches.*

GOBIERNO ECLESIASTICO DEL OBISPADO de Almería sede Vacante.

La cartilla del Rezo divino para el uso del Clero de este obispado se vende en el Colegio Seminario Conciliar de esta capital. Lo que se hace notorio en el Boletín oficial de la provincia, por disposición del Excmo. Sr. Gobernador eclesiástico del mismo. — Almería 16 de Diciembre de 1859. — El Canónigo Doctoral Secretario, *Gregorio de Torres*

Inscrítese en el Boletín oficial. — *Joaquín de Vilches.*

VARIEDADES.

UNA NOCHE EN EL MAR.

Habíame embarcado en el vapor Fenicio una noche del mes de Julio, para llegar á la mañana siguiente á Gibraltar en donde me llamaban mis negocios. El mar estaba tranquilo, y reflejaba en su límpido cristal la luz de las estrellas: la luna riellaba sobre las verdes olas, y se quebraba su resplandor en la blanca espuma que producian las paletas al rodar por el mediterráneo: todo convidaba á la meditacion y al silencio, y sin embargo, en la cámara de popa resonaba un confuso estruendo de vasos estrechocándose, de risotadas, de juramentos y de canciones; era una completa orgia: acerquéme al salón, y vi alrededor de una mesa, en la que humeaba un inmenso bol de ponche, cuya azulada llama cubria de un vapor fantástico las cabezas de los bebedores, á mi amigo Carlos de Herrera, joven artista y con habilidad en el piano le habia hecho conseguir infinitas veces á un frances alto delgado, de unos 40 años, un ingles, oficial de la guarnicion de Gibraltar. (continuará.)

8	D. Anastasio Marquina de Cuevas.	Santa Isabel	Id.	Sierra Almagra, barranco joroso, término de Cuevas.	Id.	Observación y Esperanza. La Estrella y franco.
8	D. Antonio Romero de Aguilas.	Aguila.	Id.	Id.	Id.	Id.
8	Manuel Molina de Berja.	El Carmen.	Id.	Sierra de Gador, collado del agua, término de Luján.	Id.	San Miguel, Sta. Elena y franco.
8	D. Manuel Pagan de Aliperia.	La Union.	Id.	Llano de Flores, término de Almeria.	Id.	La Alianza y la Transición.
12	Manuel Rodríguez de Ugijar.	La Negra.	Carbon de piedra.	Cerro del Moro, término de Ugijar.	Carbon de piedra.	Torreos franco.
14	D. Juan Mac-bean de Almeria.	La Cruz.	Azulite.	Cerro de los Blanquiazares, término de Bonador.	Azulite.	Id. id.
15	D. David Amat de Tuire.	Nra. Sra. de las Maravillas.	Plomizo.	Sierra Almagra, barranco Pinalbo, término de Cuevas.	Plomizo.	Nra. Sra. de la Cabeza y franco.
16	Don Francisco Albaladjo de Aguilas.	La Union.	Id.	Sierra Almagra, barranco joroso, término de Cuevas.	Id.	Torreos franco.
16	D. Vicente Ximenez Granados de Cuevas.	San Vicente Ferrer.	Id.	Id.	Id.	Observación y el Cotineth.
16	Marin de Haro de Vera.	Sra. Cruz.	Id.	Id.	Id.	Sta. Gertrudis y franco.
18	D. Ginés Antonio Ruimero de Aguilas.	La Constancia.	Id.	Id.	Id.	Esperanza y franco.
18	José Simón Rosa de Vera.	Sta. Olaya.	Carbon de piedra.	Puente del Abar, término de Antas.	Carbon de piedra.	Torreos franco.
19	José Martínez de Huerca.	Patrocini de San José.	Plomizo.	Pecho de Magallán, término de Huerca.	Plomizo.	Franco.
19	D. Miguel Soler de Cuevas.	Fabrica de lico-dicion.	Id.	Llano de Guana, término de Cuevas.	Id.	Id.
20	D. Juan Andreu de Lorca.	Fortuna.	Id.	Sierra Almagra, barranco pinalbo, término de Cuevas.	Id.	Id.
20	Doña Joaquina Lopez de Gris de Aguilas.	La Union.	Id.	Sierra Almagra, barranco joroso, término de Cuevas.	Id.	Id.
20	D. Antonio Llorca de Adra.	El Médico.	Id.	Sierra Almagra, barranco largo, término de Cuevas.	Id.	Torreos franco.
20	D. José Pigneras de Cuevas.	El Espíritu Santo.	Id.	Id.	Id.	Id.
21	D. José de Moyá de Almeria.	Tirabeque.	Id.	Cerro de Gador, barranco del Cerro de las cucharas término de Almería.	Id.	La Estrella y la Serpiente.
23	Manuel Rodríguez de Ugijar.	La Blanca.	Carbon de piedra.	Llana Blanca, rambla de id., término de Valor.	Carbon de piedra.	Torreos franco.
25	Pedro Hernández de Vera.	Encarnación.	Plomizo.	Sierra Almagra, barranco pinalbo, término de Cuevas.	Plomizo.	La Sta. Cruz y Juan Nazareno
29	D. Juan Antonio Martínez de Cuevas.	Sto. Cristo de la Luz.	Id.	Sierra id., barranco de la cala del Cristal, término de Cuevas.	Id.	Torreos franco.
30	D. Francisco Segura de Vera.	San Isidro.	Id.	Sierra id., barranco Frances término de Cuevas.	Id.	Id.

Atra y Diciembre 4 de 1839. V.º D.º El Inspector Pedro María Zaldívar. Pedro Julian Contreras.